EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 N° 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

1. PRESENTACION

Para el periodo Administrativo como Gerente de la ESE Hospital Marco A Cardona del Municipio de Maceo en el periodo septiembre 9 de 2016 a marzo de 2020, espero llenar las expectativas de la comunidad, mejorando la atención a los usuarios, tanto en el servicio de urgencias como en consulta externa, odontología y las consultas de promoción y prevención como crecimiento y desarrollo, controles prenatales, hipertensión arterial, diabetes mellitus y algunos más como programa de joven y adulto sano.

Estoy convencida de que la Salud es un trabajo de equipo a nivel intra y extra municipal, cada uno de los colaboradores de la ESE (Asistenciales y Administrativos) buscaremos la manera de entregar al Municipio de Maceo una Institución convertida en calidez humana para todos.

Esta labor comenzara con crear un equipo humano competente y capacitado para tal fin, con medidas e indicadores de alta calidad, con el único objetivo de entregar la ESE convertida en un lugar lleno de paz y tranquilidad para todos los usuarios.

CONFIDENCIAL

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 N° 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

INDICE

1. PRESENTACION
2. INTRODUCCION
3. MARCO TEORICO
   3.1. Planeación Estratégica
   3.2. Diagnostico Estratégico Institucional
   3.3. Elementos de Direccionamiento Estratégico
      3.3.1 Visión Institucional
      3.3.1.1. Elementos de la Visión
      3.3.1.2. Formulada por líderes de la Organización
      3.3.1.3. La Visión un enunciado posible.
   3.3.2. Misión Institucional
   3.3.3. Políticas Corporativas
   3.3.4. Objetivos Corporativos
   3.3.5. Criterios para formular objetivos
4. METODOLOGIA
5. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
6. VISION INSTITUCIONAL
7. MARCO LEGAL
   7.1. Marco Normativo Nacional
8. RESEÑA HISTORICA
9. UBICACIÓN GEOGRAFICA
   9.1. Historia
   9.2. Descripción Física
   9.3. Limite
   9.4. Vías Intermunicipales
   9.5. Vías Departamentales
   9.6. Mapa
   9.7. Reseña Histórica del Municipio MACEO
10. OBJETIVO GENERAL
11. VALORES DE LA ESE HOSPITAL MARCO A. CARDONA MACEO
12. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 N° 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

13. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y TEMAS CLAVE DE ÉXITO
14. PLANEACION ESTRATEGICA
    14.1 Aprendizaje
    14.2 Procesos Internos
    14.3 Perspectiva del Cliente
    14.4. Perspectiva Financiera
    14.5 Perspectiva de la rentabilidad Social
15. NUESTROS SERVICIOS
    15.1 Portafolio de Servicios
16. RECURSO HUMANO
17. SERVICIOS POR AREAS
    17.1. Área Logística
    17.2. Recurso Físico y Tecnológico
    17.3 Accesibilidad y Cobertura
    17.4. Experiencia de la ESE HMAC - MACEO
    17.5. Condiciones de Salud y Aseguramiento
    17.6. Primeras Causas de Morbilidad
18. OBJETIVO GENERAL
19. OBJETIVOS ESPECIFICOS
20. ESTRATEGIA DEL PROCESO INTERNO – APRENDIZAJE
    20.1.1 Objetivo General
    20.1.2 Objetivos Específicos
    20.1.3. Estrategias
    20.1.4 Metas
    20.2 Perspectiva del Cliente
    20.2.1. Objetivo
    20.2.2 Objetivos Específicos
    20.2.3 Estrategias
    20.2.4. Metas
    20.3. Ambiente Físico y Tecnológico
    20.3.1 Objetivo
    20.3.2 Objetivos Específicos
    20.3.3 Estrategias

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 Nº 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

20.3.4 Metas

21 ENCUESTAS DILIGENCIADAS

22. PLAN OPERTIVO ANUAL

23. GERENCIAL DE INDICADORES

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 N° 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

2 INTRODUCCIÓN

El gran desafío de cualquier entidad, es alinear toda una organización hacia el propósito de alcanzar un objetivo común. De este modo alinear significa encauzar todos los miembros de la organización en una única dirección estratégica, con el propósito de generar sinergia, es decir que el todo sea más que la suma de las partes.
El propósito de una organización, se enmarca en su misión y visión institucional, las cuales definen la razón de ser de la entidad y a donde espera estar esta misma en el futuro.
Para que esto no sea tan sólo una intención, es necesario definir acciones, que permitan ejecutar esa finalidad que se espera alcanzar.
Los actores de la organización, son quienes finalmente materializarán ese propósito institucional, de ahí que el proceso de planeación estratégica, debe ser participativo e involucrar en primera instancia a los líderes de los procesos de la organización y luego a los diferentes actores de los grupos operativos para que a partir de la formulación de los planes operativos anuales, definan acciones que reflejen la excelencia en lo local y su aporte a lo corporativo.

Tal y como el profesor inglés Stafford Beer lo planteó a través de su teoría cibernética aplicada a las organizaciones, estas deben garantizar a través de la Gerencia de Desarrollo, la redefinición o actualización del contexto de lo que "es la entidad" y lo que "espera ser en un futuro", anticipando cambios en el entorno, relacionados a las necesidades y expectativas de los clientes y usuarios, la tecnología necesaria para apalancar los procesos de la organización, las relaciones con los grupos de interés o la regulación que influye en el proceso de transformación que tiene a cargo la ESE HOSPITAL MARCO A. CARDONA DEL MUNICIPIO DE MACEO.

De esta manera la entidad, debe estar atenta a cambios en los planes de desarrollo, las políticas públicas y la normatividad que enmarcan la

gestión pública, realizando ajustes a su plan estratégico, para que la entidad sea viable y responda con efectividad a su entorno cambiante, asegurando de este modo que los servicios intramurales, extramurales y especializados que se ofertan a la comunidad de Maceo, sean adecuados a las expectativas y necesidades de esta localidad.

De acuerdo a lo anterior, el actual documento, presenta la guía metodológica y los resultados alcanzados en la formulación del Plan de Desarrollo de la ESE HOSPITAL MARCO A. CARDONA DEL MUNICIPIO DE MACEO para la vigencia 2016-2020.

3. MARCO TEÓRICO

El proceso de planeación estratégica, es pilar fundamental en la implementación y consolidación del Sistema Integrado de Gestión de la ESE Hospital MACEO y desde el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad SOGCS, el Modelo Estándar de Control Interno MECI, se ha señalado como requisito de obligatorio cumplimiento para las entidades del sector público, desarrollar un proceso de planeación que permita a las entidades, alcanzar los objetivos propuestos (ALPHASIG).

El Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad SOGCS en su grupo de estándares de Direccionamiento establece la necesidad de instaurar un proceso periódico y sistemático para definir y replantear el direccionamiento estratégico y el correspondiente plan, como uno de los principales papeles de los órganos de gobernabilidad de la organización.

El Modelo Estándar de Control Interno en el Subsistema de Control Estratégico, Componente Direccionamiento Estratégico, define el Direccionamiento Estratégico como la ruta organizacional que debe seguir una entidad para lograr sus objetivos misionales; requiere de revisiones periódicas para ajustarla a los cambios del entorno y al desarrollo de las funciones de la entidad.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 N° 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

Nuestra finalidad es mejorar la calidad de la atención desde promoción de la salud y prevención de la enfermedad y la participación de individuos, comunidades, instituciones y estamentos sociales y con las siguientes actividades:

- Facilitar el acceso y utilización de los servicios de salud
- Fomentar la demanda inducida
- Optimizar los recursos
- Conformar la red social de apoyo
- Desarrollar el componente de p y p en todas las dimensiones como pilar fundamental del sistema de salud.

Se pretende con la política de prestación de servicios que:

- Todos deben trabajar por la consecución de un sistema de protección de la salud
- Los servicios deben ser sensibles y respetar las necesidades culturales, favorecer la necesidad una vida más sana
- Los individuos deben conocer y reclamar sus derechos y cumplir sus deberes
- Compromiso del talento humano: Apoyando la ejecución de las actividades y participando en la construcción del bienestar personal y colectivo
- Los equipos de trabajo deben tener clara su ruta, dada por manuales, procesos y procedimientos, guías de atención, las políticas, las normas, los diagnósticos individuales y colectivos
- Las instituciones formadoras, generando competencias técnico – científicas.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 N° 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

3.1 Planeación Estratégica

La Planeación Estratégica, es el proceso mediante el cual una organización, obtiene, procesa y analiza información pertinente tanto de sus procesos, como de su entorno, con el fin de evaluar su situación actual y definir estrategias que le permitan direccionar sus acciones con el fin de anticiparse al futuro.
Los componentes fundamentales del proceso de Planeación Estratégica, se relacionan a continuación:

- ♣ Principios Corporativos
- ♣ Diagnóstico Estratégico
- ♣ Misión Institucional ♣ Visión Institucional
- ♣ Políticas Corporativas
- ♣ Objetivos Corporativos
- ♣ Difusión del Plan
- ♣ Ejecución del Plan
- ♣ Monitoreo del Plan

3.2 Diagnóstico Estratégico Institucional

El direccionamiento estratégico servirá de marco de referencia para el análisis de la situación actual del Hospital, tanto al interior de sus procesos, como frente a su entorno.
Es por ello que se hace necesario obtener información que permita identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
Este análisis, conocido como diagnóstico estratégico, le permitirá a la organización definir estrategias para aprovechar sus fortalezas, revisar y prevenir el efecto de sus debilidades, anticiparse y prepararse para aprovechar las oportunidades y prevenir efectivamente el efecto de las amenazas.

El gráfico de la Figura 1, se define el punto de partida para desarrollar el diagnóstico organizacional. A partir del análisis organizacional desde el componente externo, se definirán estrategias a partir de la identificación de las necesidades y expectativas del cliente pagador y los usuarios que ofertan los servicios de salud extramurales, intramurales y especializados. Y desde el componente interno, el análisis organizacional permitirá identificar las fortalezas y debilidades desde el componente de planeación y direccionamiento, financiero, gestión organizacional, control organizacional, tecnología de la información y la comunicación, talento humano y mercadeo.
Además de identificar las necesidades y expectativas de los actores de la organización (Funcionarios y Contratistas).

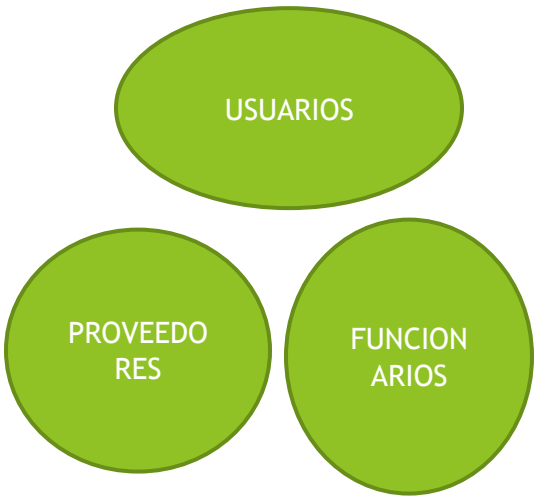	**ANALISIS EXTERNO** Necesidades y Expectativas del Cliente/Usuario. Necesidades y Expectativas de las APBF. Componente Político-administrativo. **ANALISIS INTERNO** Establecer fortalezas del CLIENTE INTERNO

3.3 Elementos del Direccionamiento Estratégico

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 N° 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

3.3.1 Visión Institucional

La visión corporativa es el conjunto de ideas que proveen el marco de referencia de lo que el Hospital, quiere y esperar ser en el futuro. La visión señala el camino que permite a la organización establecer el rumbo para lograr el desarrollo esperado de la ESE Hospital MARCO A. CARDONA del Municipio de Maceo.

3.3.1.1. Elementos de la Visión Institucional

La visión de una organización, identifica los componentes¨:

- ♣ Formulada por los líderes de la organización
- ♣ Debe ser realista y posible
- ♣ Difundida externa e internamente
- ♣ Debe ser integradora
- ♣ Debe tener una dimensión en el tiempo
- ♣ Debe ser positiva y alentadora
- ♣ Su formulación debe ser consistente
- ♣ Debe ser amplia y detallada

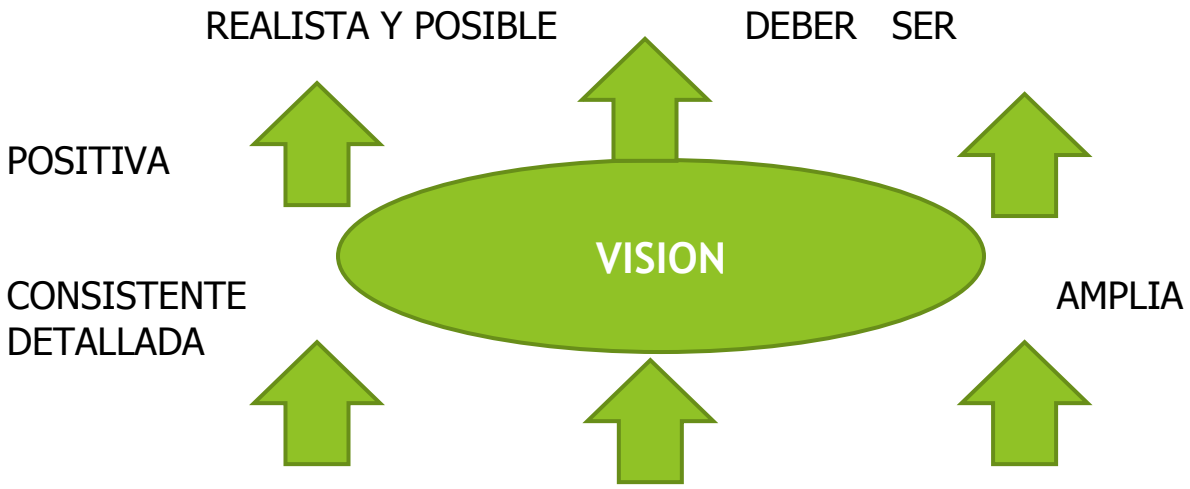

3.3.1.2. Formulada por los Líderes de la Organización:

La visión debe ser formulada por los líderes de los procesos de la organización, ya que ellos comprenden la filosofía del Hospital, comprenden la misión de la organización, entiende las expectativas y necesidades de los usuarios, clientes pagadores, funcionarios y contratistas de la organización, además de conocer el entorno y servicios que son ofertados. Es por ello que los líderes de los procesos deben incorporar su experiencia y conocimiento y aportarlo en la formulación del sueño Institucional.

3.3.1.3. La Visión un Enunciado Posible:

La visión no puede ser un sueño inútil, tiene que ser un sueño posible. Es por ello que su formulación debe ser un esfuerzo basado en la experiencia de sus líderes y en el conocimiento del Hospital, como elemento fundamental para anticipar el futuro.
Formularla es un ejercicio serio que requiere, tener en cuenta los recursos financieros, tecnológicos y el entorno.
La Visión debe ser Difundida Interna y Externamente La visión, debe ser reconocida por los clientes internos, usuarios y grupos de interés.
De tal forma que debe motivar e inspirar a la organización.
La Visión debe ser Integradora Declarar una visión integradora significa que ésta debe ser consistente con los principios corporativos y que al ser difundida como se indica en el enunciado anterior, esta será apoyada y compartida por todos los funcionarios y contratistas del Hospital.
La Visión debe ser Positiva y Alentadora La Visión, debe ser, inspiradora, impulsar el compromiso a la pertenencia de la organización, debe generar sentido de dirección y camino para llegar al punto deseado.

Debe redactarse en términos claros, fáciles de entender y de repetir.
La Visión y su Dimensión en el Tiempo:
La visión debe ser formulada teniendo definido horizonte de tiempo y teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo del Municipio.

3.3.2 MISION INSTITUCIONAL

La misión institucional, describe la naturaleza y el negocio al cual se dedica la organización para el logro de su visión.
Cada organización es única porque sus principios, su visión, sus valores la filosofía de sus miembros, son diferentes a aquellas que integran su entorno o que hacen parte de su sector.
La misión institucional responde a la pregunta

- ¿Qué hacemos?
- ¿Cuál es nuestro propósito?
- ¿Con que recurso humano, tecnológico y logístico contamos?
- ¿Qué nos diferencia?
- ¿Quiénes son nuestros usuarios?
- ¿Quiénes son nuestros clientes?
- ¿Cuáles son nuestros servicios?
- ¿Cuál es nuestro mercado?
- ¿Cuál es nuestro compromiso con los grupos de interés?

3.3.3 POLITICAS CORPORATIVA

Son lineamientos o directrices definidas por los líderes de la organización, que permiten conducir a la ESE Hospital MARCO A. CARDONA del Municipio de MACEO al cumplimiento de su propósito organizacional, enmarcado en su misión y visión.

Estas políticas deben incluir:

- Ser expresada en forma sencilla
- Relevante para la organización
- Compromisos puntuales para a la organización
- Deben ser divulgados en la organización
- Ser coherente con la atención.

3.3.4. OBJETIVOS CORPORATIVOS

Son los resultados globales que una organización, espera alcanzar en el desarrollo y operacionalización concreta de su misión y visión.
Los objetivos corporativos, apuntan al cumplimiento de las directrices, para formularlo es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Medibles
- Específicos
- Realizables
- Y a corto tiempo.

3.3.5 CRITERIOS PARA FORMULAR OBJETIVOS

Los criterios de formulación de los objetivos corporativos se definen de la siguiente manera:

Medible: El objetivo debe ser expresado en una meta.
Específica: El objetivo No debe ser ambiguo, debe ser claro.

Realizable: El objetivo formulado debe contener posibilidades reales tanto presupuestales como organizacionales.

Acortable en el Tiempo: El objetivo debe expresar en el tiempo en que se ejecutará.

4 METODOLOGÍA

Para formular el plan estratégico de la ESE HOSPITAL MARCO A. CARDONA DEL MUNICIPIO DE MACEO, para el periodo 2016-2020, y tal y como se describió en la primera parte del documento, es necesario realizar un análisis interno a los procesos de la organización y un análisis externo, que permita identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la institución y de este modo formular estrategias que le permitan responder a las condiciones que influyen en la prestación de los servicios de salud extramurales, intramurales.

5. Diagnóstico Estratégico Institucional

Un diagnóstico estratégico se convierte en un ejercicio enriquecedor para el Hospital siempre que exista una articulación con modelos gerenciales de la Administración Pública, es así como el Hospital en este proceso de consolidación de su nueva plataforma estratégica (2016-2020) dará continuidad al trabajo realizado por la anterior administración.

El diagnóstico estratégico del Hospital contempla dos aspectos trascendentales; para así entender la dinámica de la institución y las fuerzas que coexistan, son determinantes en el desenvolvimiento de la actividad misional de la entidad, como son el análisis de la situación interna y en segundo término el análisis del entorno en que ejecuta sus acciones.

En cuanto al análisis interno es necesario señalar que es un proceso que permite fijar con exactitud las fortalezas y debilidades de la organización.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 N° 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

Tal análisis comprende la identificación de la cantidad y calidad de recursos disponibles para la organización.

Son las actividades que puede controlar la organización y que desempeña muy bien o muy mal, estas incluyen los procesos de la dirección general de la institución, los aspectos de los procesos misionales (Gestión de Servicios de Salud Ambulatorios, Gestión de Urgencias y Hospitalización, Gestión del Apoyo Diagnóstico y Terapéutico, Gestión de la Salud Pública, Enlace con el usuario, Familia y Comunidad) y de aquellos de apoyo como el de Gestión de los recursos financieros, Gestión Jurídica, Gestión del Ambiente Físico, Gestión del Talento Humano y Gestión de la tecnología de la Información y la Comunicación.

En talleres de planeación se dispuso la elaboración del diagnóstico con la participación de cada líder de proceso y las personas claves de cada uno de los mismos y con la aplicación de encuestas orientadoras de temas trazadores en cada caso.

En la encuesta de planeación estratégica participan los directivos y los líderes de los procesos, quienes son los responsables, a través de su conocimiento y experiencia, de suministrar la información necesaria para estructurar la plataforma estratégica de la organización.

PARA ESTE PROCESO SE INVOLUCRAN A LOS LIDERES DE LOS PROCESOS MEDIANTE UNA ENCUESTA. Se anexa.

MISION

La empresa social del estado "Hospital Marco A. Cardona" tiene como misión "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON LA MEJOR CALIDAD Y EFICIENCIA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION".

Contamos con un equipo interdisciplinario en las áreas asistenciales, comunitarias y administrativas altamente calificado, con RESPONSABILIDAD SOCIAL, SENTIDO DE PERTENENCIA, HONESTIDAD, ETICA Y RESPETO POR LAS PERSONAS.

Consolidaremos nuestra misión con el mejoramiento continuo de nuestros servicios, la constante capacitación del talento humano y la vinculación de la comunidad, así contribuiremos a mejorar el estado de salud de las personas como componente del desarrollo integral de la población del municipio.

6. Visión Institucional.

Para estos primeros 7 años del siglo XXI, nuestra visión como empresa social del estado es MANTENERNOS Y DESARROLLARNOS COMO EMPRESA, buscando el balance óptimo entre la rentabilidad social y la financiera que garantice nuestro permanente desarrollo y crecimiento, la modernización de la planta física, de los equipos, la capacitación del talento humano, la humanización de los servicios de salud y el mejoramiento de la CALIDAD DE VIDA, contribuyendo activamente en el progreso social del municipio.

7. MARCO LEGAL

7.1 Marco Normativo Nacional

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991. Art 49 en el cual establece que "La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado.
Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad". **Ley 9 de 1979.**

Ley 100 de 1993. Por medio de la cual se crea el Sistema General de Seguridad Social que incluye el Sistema de Salud, el Sistema General de Pensiones, el Sistema General de Riesgos Profesionales y los servicios sociales complementarios. **Ley 152 de 1994**. Por la cual se establece la **Ley Orgánica del Plan de Desarrollo**. **Ley 388 de 1997**. Por la cual se modifica la **Ley 9 de 1989**, y la **Ley 2 de 1991** y se dictan otras disposiciones. **Ley 715 de 2001**. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los **artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001)** de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Ley 1122 de 2007. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. 17

Ley 1438 de 2011. Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Ley 1450 de 2011. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo. **Ley 1454 de 2011**. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre: ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.

Decreto 1757 de 1994. Por medio del cual se reglamenta la Participación en el Sistema de Seguridad Social en Salud. **Decreto 1011 de 2006**. Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Decreto 2181 de 2006. Por el cual se reglamentan parcialmente las disposiciones relativas a planes parciales contenidas en la **Ley 388 de 1997** y se dictan otras disposiciones en materia urbanística.

Resolución 412 de 2000 del Ministerio de Salud. Establece las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y adopta las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública, estableciendo responsabilidades para los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resolución 425 de 2008, define la metodología para la elaboración, ejecución seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial.

Acuerdo 117 de 1998 CNSSS: Por el cual se establece el obligatorio cumplimiento de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de enfermedades de interés en salud pública.

Ley Estatutaria 1751 de 2015 Artículo 10. Objeto. La presente ley tiene por objeto garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.

8. RESEÑA HISTORICA DE LA ESE

PLAN DE DESARROLLO MUNCIPAL – ESTRATEGIAS DE SALUD.

PIRAMIDE POBLACIONAL – MACEO

CATEGORIA DEL MUNICIPIO: 6 VIGENCIA 2016

EXTENCION DEL TERRITORIO: 436 KM2

POBLACION 2016: 6937 HABITANTES

DISTRIBUCION CABECERA: 41% RURAL 59

TIPO DE ENTIDAD: TERRITORIAL

POBLACION POTENCIALMENTE ACTIVA: 15-59 4484

POBLACION INACTIVA: 0-14 60 O MÁS 2453

REGION REGALIAS

COBERTURA EN SALUD

9. UBICACIÓN GEOGRAFICA DE MACEO

9.1 Historia

Esta joven municipalidad colombiana y antioqueña (apenas comenzó su historia por el año de 1895), se llamó inicialmente *San Juan de Mata*. Antes de fundar con tal nombre el primer asentamiento de colonos, la región estaba habitada por aborígenes pertenecientes a la etnia de los *Pantágoras*, indios mineros del oro y agricultores.

En aquel año de 1895, algunos colonos dirigidos por doña *Jacoba Cadavid* y don *Marco Cardona* se acomodaron en fincas de *Rafael Vélez*. Uno de los fundadores, don *Marco Cardona*, compró estos terrenos dos años después, en 1897. Pasado el tiempo y hasta 1903, la comunidad logró convertirse en corregimiento del municipio de Puerto Berrío. Posteriormente en 1942, tras larga presión de sus vecinos, el gobierno concedió a la población la categoría de municipio. independiente de Puerto Berrío. En aquel entonces al paraje se le conocía como Claver, idea que apoyaba la Iglesia Católica, pero los habitantes prefirieron darle el nombre Maceo como homenaje al prócer de la independencia de Cuba Antonio Maceo, de cuyas hazañas se enteraban a través de una publicación llamada El Pabellón Americano.

En la actualidad, el municipio ha evolucionado al punto de adquirir conciencia sobre el ecoturismo y construir fincas-hotel. Al lado de la principal de estas fincas hay una escuela donde se encuentra un *jardín clonal de cacao*, centro experimental para aprovechar ese fruto. También hay estanques de peces donde se crían tilapias y *cachamas*, al igual que se practica con la siembra de plátano.

En estos jardines ecológicos hay ceibas y *caracolíes* con alturas superiores a los 30 y 40 metros. Sobresalen por igual varias especies de palmas, platanillos y helechos.

Generalidades[editar]

- Fundación: El 4 de octubre 1897
- Erección en municipio, 1942
- Fundador: *Marco A. Cardona*
- Apelativo: *Tierra de ensueño, Lindo rincón tropical*

Está dividido en 3 corregimientos, *La Floresta, La Susana y Puerto Nus*, y tiene 20 veredas entre ellas *San Pedro, San Laureano, Brisas del Nus, La Unión, Tres Piedras, San Cipriano y Guardasol*. Está comunicado por carretera con los municipios de Puerto Berrío, Caracolí, *San Roque* y Yolombó. Su nombre actual es un honor al héroe de la independencia cubana, *Antonio Maceo*. En la antigüedad el distrito se llamó *San Juan de Mata*.

Demografía[editar]

Población Total: 6 855 hab. (2015)[2]

- **Población Urbana**: 2 857
- **Población Rural**: 3 998

Alfabetismo: 84.9% (2005)[3]

- **Zona urbana**: 88.3%

- **Zona rural**: 82.6%

Etnografía[**editar**]

Según las cifras presentadas por el DANE del censo 2005, la composición etnográfica[3] del municipio es:

- Mestizos & Blancos (99,8%)
- Afrocolombianos (0,1%)
- Indígenas (0,1%)

Economía[**editar**]

- Agricultura: Cacao, Café, Frutas (especialmente guanábana), Panela , Caña de azúcar y Yuca
- Ganadería: Ganado Vacuno
- Piscicultura
- Minería: Oro.

Maceo ha sido un municipio tradicionalmente cacaotero. el cacao de maceo está calificado como uno de los cacaos de mayor calidad. maceo tiene grandes riquezas en oro, calizas y mármoles situados en la valiosa reserva del cañón del rió alicante y el rió cupina.

Fiestas[**editar**]

- Fiestas de la Virgen del Carmen los 16 de julio
- Feria del Cacao
- Feria Equina se ha realizado durante algunas épocas
- Semana Santa concebida como bien patrimonial por el Concejo Municipal, se realiza el mes de marzo o abril
- Fiestas Patronales de San Pedro Claver, en el mes de septiembre

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 N° 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

Gastronomía[editar]

- La fruta emblema de la comunidad es el cacao, con la que se ofrecen variadas combinaciones en especial dulces y cocoa.
- Cocina típica paisa, asados.
- Sancocho
- Mondongo

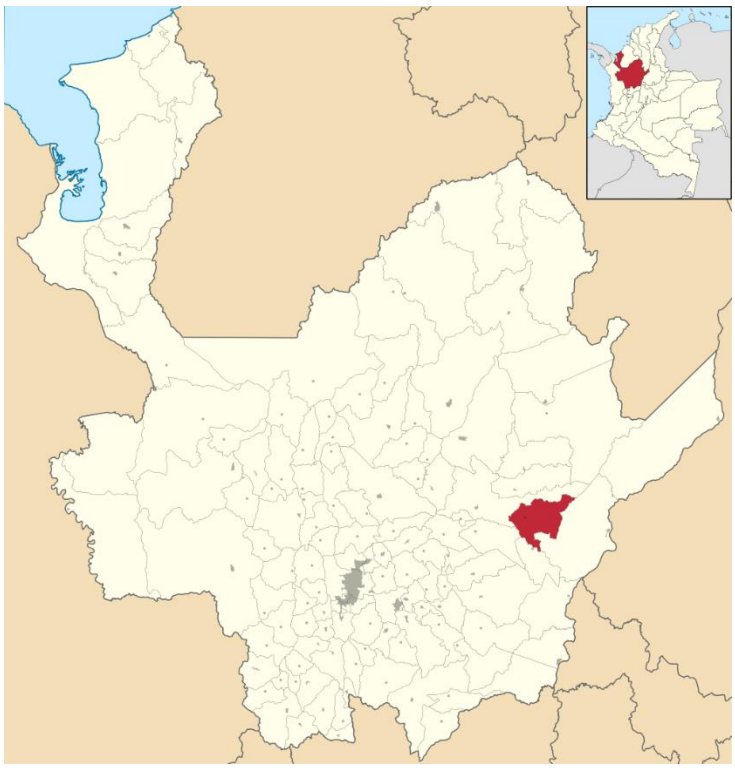

Fecha de fundación: 01 de enero de 1787
Nombre del/los fundador (es): Miguel Gonzalez y Joaquin Echeverry

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 N° 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la gestión de **ESE HOSPITAL MARCO A. CARDONA - MACEO** Primer Nivel de Atención y posicionarlo como institución líder y con altos estándares de calidad en la prestación de servicios de salud, que redunde en el mejoramiento de las condiciones de salud de la población Maceita donde el enfoque sea la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.

10. VALORES DE LA ESE HOSPITAL MARCO A. CARDONA - MACEO

HONESTIDAD

Nuestras actuaciones se enmarcaran en la prestación de los servicios de salud de una manera equitativa y razonable propendiendo por dar a cada quien lo que requiere en un ambiente de confianza y armonía.

TRANSPARENCIA

Compromiso con el manejo adecuado y claro de los recursos de tal forma que estos sean destinados para los fines institucionalmente establecidos.

RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA

Consideración de la persona como el centro y objeto de los esfuerzos institucionales, preservando su integridad física y psicológica, garantizando que en todas las fases del proceso de atención se le proteja de circunstancias o actuaciones que vulneren sus derechos.

SOLIDARIDAD
Velamos para que en el cumplimiento de nuestra misión institucional prestemos la mayor atención a aquellas personas o grupos que por sus condiciones se encuentren desfavorecidos.

TOLERANCIA
Saber escuchar y aceptar a los demás, valorando sus diferentes posiciones frente a la vida, admitiendo las maneras de ser y de obrar distintas a las propias.

CONFIDENCIALIDAD
Garantía de que el acceso a la información de los usuarios internos y externos se hace solo por personal autorizado, con discreción en el manejo y difusión de esta información.

COMPROMISO
Entrega y responsabilidad en el desempeño de las funciones encomendadas, en forma eficiente y conscientes de la importancia de su aporte frente a la comunidad y usuarios de los servicios.

12. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

1. Mejoramiento permanente de la eficiencia en la empresa.
2. Fomentar la cultura de la salud, incidiendo en los conocimientos, actitudes y prácticas de las personas y la comunidad en materia de salud.
3. Promover la humanización en la prestación de los servicios, eficiencia en la gestión administrativa, mejoría de la calidad y la utilización de los servicios de salud.
4. Fortalecer el funcionamiento institucional, con gestión administrativa y aplicando óptimamente las políticas de la seguridad social en salud.

5. Promover y apoyar el desarrollo de las investigaciones que contribuyan a la solución de los problemas de salud.
6. Desarrollar el recurso humano mediante capacitación continua y actualizaciones.
7. Contribuir, dentro de las competencias propias, al bienestar y desarrollo de la Comunidad del Municipio.
8. Fortalecer el proceso planificador, de tal forma que preveamos el futuro, con el propósito de adecuar nuestro desarrollo acorde a lo estipulado por la ley y según las necesidades de nuestro entorno.

13. Objetivos estratégicos y temas claves de éxito

- Posibles nuevos ingresos que contribuirán a mejorar la situación económica en la Entidad.
- Analizar diferentes alternativas para mejorar la Producción en la prestación del servicio de salud en la ESE .
- Evaluar los Gastos y el Ahorro en la empresa Social del Estado, para los años 2016 y 2020, lo que le permitirá un mejor control y racionalización del gasto.
- Estimar la Reducción, pago y Saneamiento de Pasivos, con el fin de disminuir la deuda pendiente a 31 de Diciembre de 2016.
- Realizar Propuestas de Ajuste, en dónde se plasmen los compromisos de la institución Vs los compromisos del personal.

14. PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

14.1 APRENDIZAJE: Como primera línea de acción y que después de un análisis se le da a esta etapa un 50% de prioridad. Es la de mejorar y/o cambiar la cultura del funcionario público, con un objetivo claro que es el la capacitación y formación de los empleados, mediante a unas estrategias igualmente clara y medibles en el tiempo.

Queremos impactar en este enfoque, para se vea un trabajo en equipo, un trabajo donde se despliegue todas las herramientas claras y firmes basadas en lo último que es la Atención en Salud al usuario y la satisfacción de los clientes.

14.2 PROCESOS INTERNOS: Como segunda línea de acción, nos encontramos con los procesos de calidad, se le asigna un 35%, ya que se debe aplicar toda una política de humanización en la atención al usuario, tener bien fundamentados los programas de auditorías y que permita detectar brechas en los principales procesos y proponer planes de mejoramiento para optimizar recursos y mejorar la prestación de los servicios de salud a nuestros usuarios.
Este proceso define las políticas del manejo del recurso humano ya que es la entrada principal para una buena atención al usuario.

14.3 PERSPECTIVA DEL CLIENTE: En esta perspectiva se identifican los segmentos de usuarios, e incluye varias medidas fundamentales como la satisfacción del cliente, la fidelización y la calidad de la atención al usuario, analizando los parámetros anteriores le damos un 15% de calificación, creemos necesario fortalecer las anteriores perspectivas y desde allí se desenlaza esta.

14.4 PERSPECTIVA FINANCIERA: Esta línea de acción se fundamenta en la racionalización del gasto, en el conocimiento básico de los costos de la ESE, se le da un 10%.

14.5 PERSPECTIVA DE LA RENTABILIDAD SOCIAL: Esta línea de acción, es básicamente nuestra razón de ser, nuestra visión, es dar a conocer a toda una comunidad lo que se **QUIERE Y PARA QUE ,** fortalecidas las perspectivas anteriores, ésta se da automáticamente,

se debe impactar en la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, obtiene un 10%.

15. NUESTROS SERVICIOS

OFERTA DE SERVICIOS PRODUCTOS O PROGRAMAS QUE PRESTA EL HOSPITAL:

URGENCIAS MÉDICAS
TODOS LOS DÍAS LAS 24 HORAS
RECURSO HUMANO: MÉDICO Y AUXILIAR DE ENFERMERÍA
URGENCIAS ODONTOLÓGICAS
TODOS LOS DÍAS LAS 24 HORAS
ODONTOLOGO Y AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA
CONSULTA MÉDICA GENERAL
LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES: 8:00 AM A 12 M Y 1 PM A 5:00 PM
SÁBADOS: 7:00 AM A 2:00 PM
MIERCOLES: 8:00 AM A 1:00 PM
RECURSO HUMANO: MÉDICO
CONSULTA ODONTOLÓGICA GENERAL
LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES: 7:00 AM A 12 M Y 1 PM A 5:00 PM
SÁBADOS: 7:00 AM A 2:00 PM
MIERCOLES: 7:00 AM A 1:00 PM
RECURSO HUMANO: ODONTÓLOGO
TOMA DE ELECTROCARDIOGRAMAS
TODOS LOS DÍAS 24 HORAS
RECURSO HUMANO: ENFERMERA Y MÉDICO GENERAL
LABORATORIO CLÍNICO

LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES: 7:00 AM A 12 M Y 1 PM A 4:00 PM
SÁBADOS: 7:00 AM A 2:00 PM
MIERCOLES: 7:00 AM A 12:00 PM
RECURSO HUMANO: BACTERIÓLOGA
HOSPITALIZACIÓN: MÉDICINA INTERNA, PEDIATRÍA, OBSTETRICIA Y ATENCIÓN DE PARTOS.
TODOS LOS DÍAS 24 HORAS
RECURSO HUMANO: MÉDICO GENERAL, ENFERMERA Y AUXILIAR DE ENFERMERÍA
VACUNACIÓN
LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES: 8:00 AM A 12 M Y 1 PM A 5:00 PM
SÁBADOS: 7:00 AM A 2:00 PM
MIERCOLES : 8:00 AM A 1:00 PM
RECURSO HUMANO: AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AUXILIAR EN SALUD
TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO
TODOS LOS DÍAS 24 HORAS

16. *TALENTO HUMANO*

RECURSO HUMANO: CONDUCTOR, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, ENFERMERA, MÉDICO GENERAL
SERVICIO FARMACÉUTICO
LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES: 8:00 AM A 12 M Y 1 PM A 5:30 PM
MIERCOLES: 7:00 AM A 1:00 PM
SABADOS: 7:00 AM A 3:00 PM
RECURSO HUMANO: TECNÓLOGO REGERENTE DE FARMACIA Y AUXILIAR DE DROGUERÍA
PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES: 8:00 AM A 12 M Y 1 PM A 5:00 PM
SÁBADOS: 7:00 AM A 2:00 PM
MIERCOLES : 7:00 AM A 1:00 PM
RECURSO HUMANO: MÉDICO, ENFERMERA, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, HIGIENISTA ORAL.
SERVICIOS EXTRAMURALES
CONSULTAS DE INGRESO Y CONTROL EN PROGRAMAS DE P Y P: CRECIMIENTO Y DESARROLLO, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, CONTROL PRENATAL, CONTROL DE HTA, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD ORAL.
CONSULTA MÉDICA GENERAL
CONSULTA ODONTOLÓGICA GENERAL
ATENCIÓN EN PUESTOS DE SALUD Y VEREDAS SEGÚN PROGRAMACIÓN INTERNA
RECURSO HUMANO: MÉDICO, ODONTÓLOGO, ENFERMERA, AUXILIAR DE ENFERMERIA, HIGIENISTA ORAL, VACUNADOR.

17. SERVICIOS POR ÁREAS

El conjunto de unidades orgánico funcionales encargadas de todo el proceso de producción y peritación de servicios de salud con sus respectivos procedimientos y actividades, incluyendo la atención administrativa demandada por el usuario.
Comprende la definición de políticas, institucionales de atención, el tiempo de recursos necesarios para el efecto, las formas y características de la atención y la dirección y prestación de los servicios. Esta área se encuentra conformada por las unidades estratégicas de urgencias, hospitalización, consulta externa, laboratorio clínico, imágenes diagnósticas, farmacia, odontología, promoción y perención, apoyo logístico y administrativo.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 N° 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

17.1 ÁREA LOGÍSTICA

Está comprendida por el área administrativa y financiera , encargada de ejecutar en coordinación con las demás área los procesos de planeación adquisición utilización, optimización y control de los recursos humanos , financieros, físicos y de información necesaria para alcanzar y desarrollar los objetivos de la organización; el de realizar el mantenimiento de la planta física y su dotación.
El área administrativa y financiera se encuentra conformada por las unidades estratégicas de recursos humanos, sistemas, suministros, facturación, contabilidad y presupuesto.

17.2 RECURSO FÍSICO Y TECNOLÓGICO

La ESE hospital MARCO A. CARDONA cuenta con una planta física acorde con las necesidades de la demanda de servicios cumpliendo los requisitos de habilitación en algunos servicios.
Con relación al recurso tecnológico, la ESE Hospital cuenta con un software XENCO con los siguientes módulos:
Gestión Hospitalaria (Facturación)
Nomina
Historia Clinica
Cartera
Costos
Activos Fijos
Contabilidad
Presupuesto
Tesorería
Inventarios (almacén y farmacia).

17.3 ACCESIBILIDAD Y COBERTURA

La Empresa Social del Estado Hospital MARCO A. CARDONA tiene un área de influencia en todo el territorio del municipio de Maceo.

17.4 EXPERIENCIA DE LA ESE EN LA PERITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

La Empresa social del Estado Hospital de MARCO A. CARDONA viene presentando servicios de salud desde hace más de un siglo, pero con el devenir de la ley 100, se convirtió en ESE y su relación contractual siempre ha estado muy bien definida, manteniendo unos lazos contractuales muy estrechos con empresas muy reconocidas en el medio como EPS, CAFESALUD, EMPRESAS PUBLICAS, FUNDACION MEDICO PREVENTIVA Y POLICIA NACIONAL, en entidades a quienes les prestamos servicio de primer nivel y actividad de promoción y prevención.

17.**5 CONDICIONES DE SALUD Y ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN.**

Es muy preocupante para el sector de salud la situación de cobertura de la población y su niveles de aseguramiento, puesto que, aunque se tiene un alto nivel de aseguramiento cerca del 98 % y aunque la ESE ha estimulado la afiliación al régimen contributivo, el aseguramiento en salud depende del régimen subsidiado, una agravante mayor por el alto grado de migración poblacional hacia la ciudad y otros municipios por razones de inactividad agrícola y responsable de gran parte de los desplazamientos de la población a otras zonas del país y del departamento en busca de oportunidades más productivas para mejorar su calidad de vida.

De otro lado los porcentajes de aseguramiento han aumentado a expensas del régimen subsidiado en contradicción con los preceptos de la ley 100 de 1993 en el sentido de que el aseguramiento debe aumentar por régimen contributivo.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 N° 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

17.6 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO

Parto único espontaneo
Otras inercias uterinas
Infecciones de vías urinarias sitio no especificado
Otros dolores abdominales
Celulitis de otras partes de los miembros
Falso trabajo de parto antes de la semana 37
Traumatismo del tendón y musculo flexor de otros dedos a nivel del antebrazo
Calculo del conducto biliar con colecistitis aguda
Enfermedad pulmonar obstructiva con exacerbación aguda no especificada.
NIVEL 1: 995 NIVEL 2: 2.465 NIVEL 3: 671 NIVEL 4: 0
Población afiliada al régimen contributivo por EPS.
Los datos de población afiliada a EPS son aproximados ya que en el municipio se carece de una base de datos que cuenta del total de la población afiliada a régimen contributivo.

EPS FUNDAMEP CAFESALUD COOMEVA, SURA, SAVIA
Población afiliada a régimen subsidiado
EPSS SAVIA SALUD: 2300

10 PRIMERAS CAUSAS DE HOSPITALIZACION 2014

ORDEN	CODIGO CIE-10	CAUSA	TOTAL GENERAL	%	HOMBRES	MUJERES
1	O800	PARTO UNICO ESPONTANEO PRESENTACION CEFALICA DE VERTICE	17	5	0	17
2	O622	OTRAS INERCIAS UTERINAS	10	3	0	10
3	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	10	3	4	6
4	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	8	2	3	5
5	L031	CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	7	2	4	3
6	O470	FALSO TRABAJO DE PARTO ANTES DE LA 37 SEMANAS COMPLETAS DE GESTACION	6	2	0	6
7	S561	TRAUMATISMO DEL TENDON Y MUSCULO FLEXOR DE OTRO(S) DEDO(S) A NIVEL DEL ANTEBRAZO	6	2	6	0
8	K804	CALCULO DE CONDUCTO BILIAR CON COLECISTITIS	6	2	0	6
9	K800	CALCULO DE LA VESICULA BILIAR CON COLICISTITIS AGUDA	6	2	0	6
10	J441	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA NO ESPECIFICADA	6	2	6	0
11		OTROS	279	77	118	161
TOTALES			361	102	141	220

Fuente: Secretaria de Salud Maceo -2016

Los motivos de consulta que más se presentan tienen que con la hipertensión arterial como el primer componente de esta serie, seguido por cefaleas, infecciones urinarias y caries para mencionar las principales, es importante ver como la diabetes mellitus ocupa el noveno lugar de consulta con 178 eventos.

Al analizar las más importantes causas de urgencias durante el mismo año de 2014 se tienen las relacionadas con el dolor abdominal en primer lugar, seguidas por las relacionadas con vías urinarias, siendo las más bajas las relacionadas con enfermedades infecciosas.

8.8.4.1. Causas de mortalidad

Tabla 35. Las 10 primeras causas de mortalidad 2014

18. OBJETIVO GENERAL

Convertirnos en la más importante empresa de salud del Municipio de Maceo, distinguiéndonos por nuestro talento humano y tecnológico, nuestra eficiencia y calidad en el servicio, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes.

19. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Fortalecer Los procesos de desarrollo del talento humano que contribuya al desarrollo integral y al cumplimiento de las metas organizacionales mediante los planes de capacitación - bienestar social y planes de mejoramiento individual con plazo de doce meses.

Implementar el SIGC a través de la aplicación de los estándares de habilitación - PAMEC - MECI en el segundo semestre de 2017.

Satisfacer continuamente las necesidades de los clientes/proveedores a través de un plan de mercadeo y fidelización.

Garantizar continuamente la sostenibilidad financiera mediante la racionalización de los costos y la gestión de cartera.

Gestionar y optimizar los recursos físicos, financieros, tecnológicos y las competencias del talento humano que faciliten el logro de la misión institucional.

20. ESTRATEGIAS

20.1 Estrategia del Proceso Interno – Aprendizaje

20.1.1 Objetivo General:

Gestionar y optimizar los recursos físicos, financieros, tecnológicos y las competencias del talento humano que faciliten el logro de la misión institucional.

20.1. 2 Objetivos Específicos

- Fortalecer las competencias del Talento Humano.

- Realizar procesos de selección y evaluación del desempeño fundamentado en el modelo de competencia

- Promover la mejora en la gestión de los procesos de apoyo del Hospital para lograr aumentar la eficiencia administrativa institucional.

- Articular los procesos administrativos y misionales de forma que se minimicen los costos y se logre la satisfacción de los usuarios.

- Establecer acciones de uso racional de los recursos.

- Promover la observancia en el cumplimiento de la constitución, la ley y la normatividad interna, con el fin de minimizar el riesgo jurídico.

20.1.3 Estrategias

- Diseñar e implementar el Sistema de Gestión Humana por competencias. (Selección, permanencia y retiro)

- Diseñar un modelo de evaluación de desempeño para provisionales, oficiales y contratistas.

- Diseñar e implementar mecanismos internos de escucha.

- Diseñar el plan de capacitación de acuerdo a la metodología PIC por medio de actualización al personal responsable y aplicación de esta metodología.

- Crear un espacio que permita al periódicamente hacer inducción general al personal que se vincula a la entidad.

- Crear y adoptar proyectos de tecnología, utilizando las herramientas libres que ofrece el mercado con el fin de reducir costos y dar continuidad a desarrollos propios e implementaciones requeridas por el Hospital contando con el recurso humano.

- Difundir las normas y los reglamentos internos que sean de cumplimiento general para evitar lesionar el bien jurídico tutelado.

- Practicar el auto control en cada servicio, diseñar mecanismos por parte del personal para ejercer el autocontrol.

- **20.1.4 Metas**

Revisión del Manual de Funciones y competencias
Actualización del Manual de Funciones
Socialización del Manual de Funciones y competencias
Aprobación por Acuerdo de la Junta Directiva del Organigrama
Socialización del Organigrama de la ESE
Actualización de los estatutos y el Reglamento Interno de la ESE Aprobación por Acuerdo de la Junta Directiva del Reglamento Interno de trabajo con sus estatutos

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 N° 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

Socialización del reglamento interno al personal de la ESE
Entrega del Reglamento Interno y del Manual de funciones al personal de la ESE
Conformación y Reglamentación de la comisión de personal
Conformación y Reglamentación del comité de control interno disciplinario
Elaboración del Reglamento de prestación de servicios de la Institución
Socialización del reglamento de prestación de servicios
Actualización del manual de procesos de la ESE
Socialización del manual de procesos a los funcionarios a ESE
Elaboración de un plan de incentivos para los funcionarios
Socialización del plan de incentivos.
Revisión y conformación del comité de bienestar social de la ESE
Operativizacion del comité interno disciplinario de la ESE
Elaboración de un manual de gestión del talento humano
Elaboración de un mecanismo de evaluación de desempeño cualitativa para el personal contratado (provisionalidad, Trabajadores Oficiales y Contratistas)

20.2 PERSPECTIVA DEL CLIENTE

20.2.1 Objetivo

Implementar y sostener el Sistema Obligatorio de la Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social.

20.2.2 Objetivos Específicos

- Determinar los diagnósticos en cuanto a la implementación y / o sostenibilidad de cada uno de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión.

- Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo

- Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información

- Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional

- Subsistema de Responsabilidad Social

- Subsistema de Gestión Ambiental

- Subsistema de Control Interno

- Subsistema Único de Acreditación

- Avanzar por fases durante el periodo, en la implementación y/o sostenibilidad de cada uno de los subsistemas del SIG, según los

resultados del diagnóstico, conforme lo establecido en la normatividad vigente.

- **20.2.3 Estrategias**

- Gestión por procesos con el fin de facilitar la implementación del Sistema Integrado de la Gestión.

- Dar continuidad a la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión, sobre la base del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud. (S.O.G.C.S).

- Establecer un mecanismo que permita que unifique la elaboración de acciones de mejora y permita mayor eficacia en el cumplimiento, seguimiento y el control adecuado de dichas acciones.

- Establecer directrices de asignación de recursos físicos, financieros y de talento humano para las labores de gestión y mejoramiento.

- Garantizar la implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad.

- Fortalecer la implementación de programa de seguridad de paciente.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 N° 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

20.2.4 Metas

Mantener habilitados los servicios que presta la ESE
Continuar con la divulgación de los derechos y deberes de los usuarios
Elaboración y distribución de cartillas sobre los derechos y deberes de los usuarios
Reuniones informativas a los usuarios
Revisión y actualización del Código de Ética y Buen Gobierno de acuerdo a los códigos y reglamentos de la Bioética.
Fortalecimiento de los programas de Promoción y Prevención de la Salud
Definir el manual de referencia y contra referencia
Revisión de Estándares de Calidad de acuerdo a la Resolución 2003 de 2014
Formulación y seguimiento a los indicadores de calidad
Elaboración de informes de producción trimestral del 2193 de 2004
Elaboración de informes semestrales según el decreto 2193 de 2004
Cumplimiento de la Resolución 256 de Febrero de 2016
Cumplimiento al cronograma de los comités y sus tareas
Seguimiento a las enfermedades de notificación obligatoria de acuerdo a la normatividad dictada por el Ministerio de Salud y SSSA

Notificar, analizar y hacer seguimiento a los eventos adversos con el fin de minimizar los riesgos y mejorar así la seguridad de los pacientes.
Definir la política de seguridad del paciente.
Socialización de la política del seguridad del paciente con todos los funcionarios
Definición de la política de humanización de los servicios de salud
Creación de comité de humanización de los servicios de salud
Avanzar por faces en el sostenimiento de cada uno de los subsistemas del sistema integrado de la gestión
Cumplimiento con el PAMEC planteado en Calidad

20.3 AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGICO

20.3.1 OBJETIVO ESTRATEGICO

Gestionar y optimizar los recursos físicos, financieros y tecnológicos que faciliten el logro de la Misión Institucional.

20.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Articular los procesos administrativos y misionales de forma que se minimicen los costos y se logre la satisfacción de los usuarios.
- Establecer acciones de uso racional de los recursos.
- Promover la observancia en el cumplimiento de la Constitución Política, la Ley y la normatividad interna con el fin de minimizar los riesgos jurídicos.

20.3.3 ESTRATEGIAS

- Diseño e implementación de un plan de mercadeo y comunicaciones institucionales que apalanquen el desarrollo de la Entidad y en particular para mejorar la comunicación, el posicionamiento institucional en la comunidad, la contratación estatal y la gestión de los recursos en general.

- Diseñar e implementar mecanismos de control para la custodia de los bienes de la Entidad.

- Articular el Plan de Compras con las necesidades reales de la prestación de los servicios de salud (producción y capacidad instalada).

- Fortalecer el control de los insumos su distribución, la custodia, los consumos y las existencias en el almacén.

- Articular la ejecución del plan de mantenimiento anual enfocado en los requisitos de habilitación de los servicios de la ESE donde se incluya mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, gases, maquinaria y equipos necesarios para el desarrollo normal de la Empresa.

- Brindar seguridad a los usuarios internos y externos de la Institución como son: Iluminación adecuada dentro y fuera de la ESE, Cámaras de seguridad, llamado de voz, vigilancia entre otros.

20.3.4 METAS

Implementación del sistema de costos para la ESE

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 Nº 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

Elaboración plan de mercadeo
Socialización al personal del plan de mercadeo
Elaboración de portafolio de servicios institucionales
Socialización del Portafolio de Servicios a los usuarios internos y externos (Comunidad y EPS).
Fortalecimiento de la custodia de los activos fijos en la Institución
Acompañamiento por parte del asesor contable para el fortalecimiento de los activos fijos
Articular la ejecución del plan de mantenimiento anual enfocado en los requisitos de habilitación de los servicios de la ESE donde se incluya mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, gases, maquinaria y equipos necesarios para el desarrollo normal de la Empresa.
Mejorar el sistema de vigilancia de la ESE a través de la implementación de cámaras.
Mejoramiento de la iluminación a los alrededores de la Institución.
Elaboración de boletines informativos a la comunidad

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 Nº 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

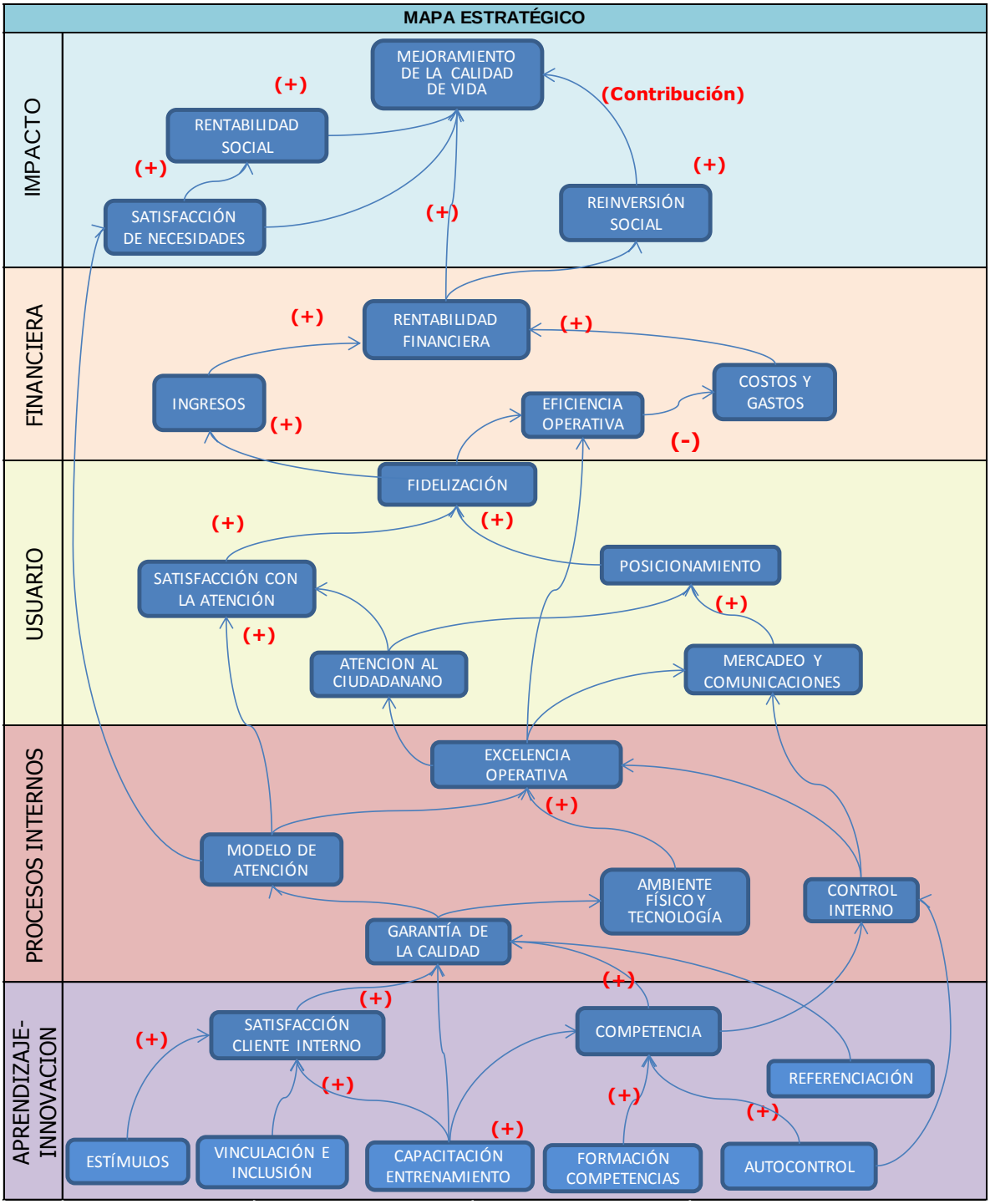

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 N° 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

21. ENCUESTA
PLATAFORMA ESTRATEGICA

INTRODUCCION

El propósito de una organización, se enmarca en su misión y visión institucional, las cuales definen la razón de ser de la entidad y a donde espera estar esta misma en el futuro.

Para que esto no sea tan sólo una intención, es necesario definir acciones, que permitan ejecutar esa finalidad que se espera alcanzar.

Los actores de la organización, son quienes finalmente materializarán ese propósito institucional, de ahí que el proceso de planeación estratégica, debe ser participativo e involucrar en primera instancia a los líderes de los procesos de la organización y luego a los diferentes actores de los grupos operativos para que a partir de la formulación de los planes operativos anuales, definan acciones que reflejen la excelencia en lo local y su aporte a lo corporativo.

OBJETIVO

Definir la plataforma estratégica de la ESE para presentar el Plan de Desarrollo Institucional, el cual está enmarcado en las políticas de salud.

Por lo anterior cada jefe de sección con su equipo de trabajo presentara a la gerencia un informe con las siguientes características:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 N° 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

1. Que opina acerca de la misión y visión que tiene la ESE Hospital Marco A. Cardona ¿Considera que se debe cambiar o cumple con la razón de ser de la Institución¿

MISION

La empresa social del estado "Hospital Marco A. Cardona" tiene como misión "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON LA MEJOR CALIDAD Y EFICIENCIA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION".
Contamos con un equipo interdisciplinario en las áreas asistenciales, comunitarias y administrativas altamente calificado, con RESPONSABILIDAD SOCIAL, SENTIDO DE PERTENENCIA, HONESTIDAD, ETICA Y RESPETO POR LAS PERSONAS.
Consolidaremos nuestra misión con el mejoramiento continuo de nuestros servicios, la constante capacitación del talento humano y la vinculación de la comunidad, así contribuiremos a mejorar el estado de salud de las personas como componente del desarrollo integral de la población del municipio.

VISIÓN

Para estos primeros 7 años del siglo XXI, nuestra visión como empresa social del estado es MANTENERNOS Y DESARROLLARNOS COMO EMPRESA, buscando el balance óptimo entre la rentabilidad social y la financiera que garantice nuestro permanente desarrollo y crecimiento, la modernización de la planta física, de los equipos, la capacitación del talento humano, la humanización de los servicios de salud y el mejoramiento de la CALIDAD DE VIDA, contribuyendo activamente en el progreso social del municipio.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 N° 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

2. ¿Enumere de acuerdo a su área de trabajo las amenazas, fortalezas, debilidades y oportunidades asi:

MEDIO INTERNO (AL INTERIOR DEL HOSPITAL)

FORTALEZAS

- Planta física ubicada en lugar de fácil acceso
- Los trabajadores tiene deseos de mejorar su atención.
- La ese tiene compromiso con el municipio.
- Hay humanidad en los servicios.
- Médicos con compromiso para servir a la comunidad
- Dos centros de referencia regional de segundo nivel.
- Amabilidad ,generosidad, apoyo y cuidado con el paciente

AMENAZAS

-La limitación que nos da las eps para manejo integral del paciente.
-La limitación para el traslado de los pacientes a instituciones de mayor complejidad de atención.
-la creación de nuevas ips que puedan llegar al municipio.
-Las competencias entre empleados.

MEDIO EXTERNO (FUERA DEL HOSPITAL)

Condiciones de mercadeo, competencia, socio- política, región, expectativitas de la comunidad, normas y legislación.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 Nº 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

OPORTUNIDADES

-aprovechar oportunidades de negocios y contratación con la eps subsidiada y contributiva.
- negociar con la dirección local de salud para proyectos que impacten la salud.
-realizar convenios con hospitales de segundo y tercer nivel para el apoyo y agilizar el trámite de traslados de paciente

DEBILIDADES

- La dificultad en el acceso a los servicios de urgencias.
- La no oportunidad de la consulta externa a tiempo
- La división del personal
- Los costos de la empresa y el poco presupuesto para esta.

3. ¿Defina su percepción del trabajo en relación a la atención (humanizada) con respecto a los clientes internos y externos?

La percepción que tengo sobre la relación a la atención humanizada es buena ya que cuento con un personal dedicado y convencido de mejorar las relaciones con los usuarios, pienso que debemos trabajar más en integración y en comunicación con los usuarios externos, e incentivar con una buena atención a los usuarios internos.

4. Desde su punto de vista de sus procesos. ¿Qué estrategia le gustaría que la ESE como Organización debería tener en cuenta para elevar la satisfacción del usuario interno?

Desde mi punto de vista me gustaría que la ese iniciara con un proceso de aceptación de nueva administración de enfoque en mejorar la institución, y así lograr una responsabilidad continua con los usuarios,

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 Nº 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "MARCO A. CARDONA"
NIVEL DE ATENCION: 1
NIT 890.906.966-8 Maceo Antioquia
Cra 30 Nº 33 -237. FAX 8640 658
TEL 8 640 283, FAX:8640 784,
Email: hospitaldemaceo@gmail.com

tener respeto y sobre todo tener amor por la institución y por los usuarios que va visitan.

5. ¿Qué temas le gustaría que se tuviese en cuenta como necesidades de capacitación de acuerdo a la labor desempeñada por su grupo funcional?

- El código de ética
- Manual de funciones
- Manual de convivencia

*"Debemos usar el **tiempo** sabiamente y darnos cuenta de que siempre es el momento oportuno para hacer las cosas bien".*

CAROLINA ANDREA SOSA GOMEZ
GERENTE